



DECRETO EXENTO N°
LOLOL

190 /
19 de Abril de 2022

CONSIDERANDO :

- 1.- La Necesidad de contar con Asesor Profesional para el Programa Prodesal de la Ilustre Municipalidad de Lolol.
- 2.- El Memo N°140 de fecha 03 de Marzo de 2022 emitido por Encargado de Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lolol, Solicitando Publicar Bases para los cargos mencionados.
- 3.- Las Bases de Licitación de Cargos y Anexos..
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5.- Con fecha 18 de Marzo de 2022 se cierra proceso de licitación con 3 ofertas.
- 6.-El Acta de Apertura y evaluación.
- 7.- El Memo N° 216 de fecha 31 de Marzo de 2022, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario Solicitando declarar desierto proceso de licitación debido a que ninguno de los oferentes se ajusta a lo solicitado en las Bases.
- 8.-El Memo N°271 de fecha 19 de Abril de 2022, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lolol solicitando un nuevo proceso de licitación.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y,
Las facultades que me confiere la Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.-

DECRETO :

- 1.-APRUEBESE, llamado de licitación para el cargo de Asesor Profesional para formar parte del equipo técnico del Programa Prodesal Lolol de la Ilustre municipalidad de Lolol, ID:3016-38-LE22 "ASESOR PROFESIONAL PROGRAMA PRODESAL LOLOL"
- 2.-IMPUTESE, de acuerdo a la naturaleza de gasto con cargo al ítem 114 05 01 012 "PROYECTO PRODESAL LOLOL"

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



PAULO CÉSAR CUBILLOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ALFREDO ROMÁN CHÁVEZ
ALCALDE

JARCH/PCM/CSA/MIBT/rco.-
DISTRIBUCION:

Finanzas
Adquisiciones